Personería
Municipal de Popayán

2026-1067
Popayán, 31 de marzo 2026

Doctora.
MARCELA ACERO RODRIGUEZ
Profesional Universitario Grado 17
Procuraduría Delegada con Funciones Mixtas 5
Para el Ministerio Público en Asuntos Penales
macero@procuraduria.gov.co
E.S.D

ASUNTO: Respuesta a Remisión por competencia radicado E-2026-133295.

Cordial saludo.

La Personería Municipal de Popayán, a través de la Personería Delegada en Asuntos Penales, en ejercicio de las funciones constitucionales y legales conferidas al Ministerio Público, de la manera más respetuosa me permito informar que, el asunto indicado por su despacho: "Remisión por competencia solicitud de intervención y acompañamiento solicitud radicado E-2026-133295 del 12 de marzo de 2026", fue coadyuvado ante la Fiscalía 16 Local de la Unidad Local de Hurtos y Estafas de Popayán, bajo el radicado 2026-1067 del 31 de marzo del año en curso.

En ese sentido, esta Personería Municipal procederá a trasladar al peticionario la respuesta que emita la Fiscalía encargada, de manera inmediata una vez sea proferida.

Para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente;

AIDA RAMOS MAMIAN
Personera Delegada en asuntos Penales de Popayán

Proyectó: Luisa Ortiz – Abogada contratista PMP
Revisó: Aida Ramos Mamian – Personera delegada en asuntos penales
Anexo. Un (01) folio